Bogotá D.C, octubre de 2026

NIT 900.072.040-8

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Ciudad

Asunto Cotización de productos y servicios
Referencia: Procesos Alcaldía Local De Suba 2026

Cordial saludo,

A continuación, presentamos propuesta según especificaciones requeridas, así:

| ALIMENTACION | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nombre del Elemento | Descripción del elemento y / o actividad | Cantidad | Valor unidad con IMPOCON | Valor total con IMPOCON |
| Refrigerios saludable tipo 1 | Wrap integral de pollo: pechuga de pollo a la plancha tajada (mínimo 120 g), con vegetales salteados (pimentón y cebolla), queso crema y espinaca baby, en tortilla de trigo integral artesanal. Jugo natural de fruta en botella de 250 ml, sin conservantes ni colorantes artificiales. Fruta entera de mínimo 100 g. Dulce de 12 a 15 g (chocolatina, arequipe, bocadillo o similar). Empaque tipo maletín en cartón kraft o cartulina biodegradable, con servilleta. Los productos empacados (jugo y dulce) deben contar con registro sanitario INVIMA vigente. Cada refrigerio debe estar rotulado con fecha de elaboración y de vencimiento. El transporte debe hacerse en vehículo refrigerado o con elementos que garanticen la cadena de frío hasta el lugar de entrega. El proveedor debe ofrecer alternativas, con el mismo gramaje y valor, para personas con requerimientos especiales (vegetariana, sin lactosa y sin gluten o para personas celíacas), según el listado que entregue el contratista antes de cada actividad. | 1 | $ 24.950 | $ 24.950 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CENA | Servicio de alimentación (cena servida) por persona, que incluya como mínimo: una (1) entrada, sopa (mín. 250 ml) o porción de fruta (mín. 100 g); un (1) plato fuerte con proteína de res, cerdo, pollo o pescado (mín. 150 g en cocido); un (1) carbohidrato o guarnición (mín. 120 g); una (1) ensalada o acompañamiento (mín. 80 g); un (1) postre (mín. 80 g) y una (1) bebida (mín. 250 ml). El servicio incluye el suministro, la preparación y la distribución de los alimentos; el menaje necesario (platos, vasos, cubiertos, manteles y servilletas); los elementos para mantener los alimentos a temperatura adecuada (samovares o equivalentes); el personal de atención y servicio, y el transporte hasta el sitio del evento. | 80 | $ 51.750 | $ 4.140.000 |
| Refrigerio Saludable tipo 2 | Sándwich de pollo desmechado en pan artesanal de orégano, ajo o similar , con pechuga de pollo desmechada, lechuga, una tajada de queso (mínimo 120 g) y salsas en sachet o porción individual (mínimo 15 g). Jugo natural de fruta en botella de 250 ml, sin conservantes ni colorantes artificiales. Fruta entera de mínimo 100 g. Chocolatina de 11 g. Empaque tipo maletín en cartón kraft o cartulina biodegradable, con servilleta. Por contener proteína y lácteos, el sándwich debe conservarse refrigerado (entre 0 °C y 4 °C) hasta su entrega. Los productos empacados (jugo y chocolatina) deben contar con registro sanitario INVIMA vigente. Cada refrigerio debe estar rotulado con fecha de elaboración y de vencimiento. El transporte debe hacerse en vehículo refrigerado o con elementos que garanticen la cadena de frío hasta el lugar de entrega. El proveedor debe ofrecer alternativas, con el mismo gramaje y valor, para personas con requerimientos especiales (vegetariana, sin lactosa y sin gluten o para personas celíacas), según el listado que entregue el contratista antes de cada actividad. | 1 | $ 21.800 | $ 21.800 |

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos informar que únicamente contamos con los elementos relacionados en la tabla de la presente cotización, de acuerdo con nuestra capacidad de suministro y la disponibilidad de nuestros proveedores. Quedamos atentos a sus requerimientos y a la eventual solicitud para la prestación de los servicios correspondientes. Así mismo, informamos que la presente cotización tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2026, y que los precios y tiempos de entrega estarán sujetos a las condiciones y disponibilidad de nuestros proveedores.



REPRESENTANTE LEGAL
LUZ DARY OLMOS VERA
C.C. 52,289,151 DE BTA